

EL TERCIO DE CERDEÑA (1564-1568)

Leandro MARTÍNEZ PEÑAS¹

RESUMEN

En 1564, Felipe II creó un tercio de infantería para ayudar a sus aliados genoveses a mantener bajo control la isla de Córcega. Con el tiempo, esta unidad pasaría a ser conocida como Tercio de Gonzalo de Bracamonte, por su primer maestro de campo, y, posteriormente, como Tercio de Cerdeña, al ser acantonado en esta isla. Tras participar en el socorro a Malta en 1565, este tercio se sumó a la primera expedición a los Países Bajos a través del Camino Español, la realizada por Alba en 1567. En Flandes, participaría en los sucesos de la campaña de Frisia en 1568. Allí, el Tercio de Cerdeña sería derrotado por los rebeldes en la batalla de Heilegerlee, quedaría asediado en Groningen y participaría en la victoria de Jemmingen. Tras esta última, habiendo protagonizado parte de sus soldados y mochileros un ataque contra el pueblo de Heilegerlee desobedeciendo las órdenes del duque de Alba, este decidió disolver la unidad, convirtiéndose así el Tercio de Cerdeña en el primer tercio de infantería española disuelto por motivos disciplinarios.

PALABRAS CLAVE: Tercios, Infantería Española, Flandes, Países Bajos, Disciplina, Duque de Alba, Heilegerlee.

ABSTRACT

In 1564, Felipe II created a «Tercio» of infantry to help their Genoese allies to keep control of the island of Corsica. Over time, this unit would become known as the Tercio of Gonzalo de Bracamonte, for its first field marshal and later as a Tercio of Sardinia, to be stationed on the island. After

¹ Universidad Rey Juan Carlos. leandro.martinez@urjc.es.

participating in the relief of Malta in 1565, the Tercio joined the first expedition to the Netherlands via the Spanish Trail in 1567. In Flandes, participate in the events of the campaign of Friesland in 1568. There, the Tercio of Sardinia was defeated by the rebels in the battle of Heilegerlee, would be besieged in Groningen and participate in the victory of Jemmingen. After, having starred in some of their soldiers an attack against the people of Heilegerlee disobeying the orders of the Duke, Alba decided to disband the unit, becoming the Tercio of Sardinia in the first Tercio of the Spanish infantry dissolved for disciplinary reasons .

KEY WORDS: Tercios, Spanish soldiers, Flandes, Netherlands, Discipline, Duke of Alba, Heilegerlee.

* * * * *

El origen del Tercio de Cerdeña

El origen del Tercio² de Gonzalo de Bracamonte, que más tarde habría de conocerse como Tercio de Cerdeña, hay que buscarlo en la importancia estratégica que, para la monarquía hispánica, poseía la isla de Córcega. Entregada a Génova, que la administraba a través del Banco de San Giorgio, Córcega era una base y refugio seguro para las fuerzas españolas, ya que Génova era uno de los más fieles aliados de España en el teatro mediterráneo³. Mientras la isla permaneciera en poder de los genoveses, Córcega no representaba ninguna amenaza para los intereses de la monarquía peninsular, y

² Los tercios, que fueron denominados por el cardenal Bossuert «la temible infantería del ejército de España», marcaron el devenir de las campañas militares de la monarquía hispánica desde que dicha denominación fuera utilizada por vez primera por Carlos V en la llamada Orden de Génova, en 1536. Los tercios fueron el instrumento de proyección exterior del poder bélico de la Monarquía hispánica hasta su sustitución por el sistema regimental en el reinado de Felipe V. Obras de referencia sobre los Tercios son QUATREFAGES, R.: *Los tercios*. Madrid, 1983; ALBI DE LA CUESTA, J.: *De Pavia a Rocroi: Los tercios de la infantería española en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1999; SANTANA RODRÍGUEZ, R.: *Reales tercios de España*. Las Palmas, 2001; MARTÍNEZ LAÍNEZ, F.: *Tercios de España: La infantería legendaria*. Madrid, 2006. Sobre el conjunto de las fuerzas militares de la Monarquía, que iban mucho más allá de los Tercios, ver MARTÍNEZ RUÍZ, E.: *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la monarquía hispánica (1480-1700)*. Madrid, 2008.

³ «La república de Génova era, finalmente, el aliado más importante de España en Italia, tanto por sus vínculos económicos con diversos dominios de los Habsburgo como por permitir el acceso desde Nápoles, Sicilia, Cerdeña y España a Lombardía, Alemania y los países bajos». El 80% del comercio a larga distancia de Génova era con territorios de la Monarquía hispánica, y los préstamos de banqueros genoveses a Felipe II en 1575 llegaron a absorber el 40% de la riqueza de la aristocracia genovesa (PARKER, G.: *La gran estrategia de Felipe II*. Madrid, 1998, p. 151).

España así lo había tratado de asegurar en 1559, cuando las victorias de las armas de Felipe II en San Quintín y Gravelinas habían obligado a Francia a firmar la paz de Cateau-Cambresis, que, entre otras cosas, reconocía la soberanía genovesa sobre la isla. Sin embargo, aún después de esta paz, eran muchos los escenarios plausibles y poco alentadores para España: la amenaza turca sobre el conjunto del Mediterráneo, las ambiciones de Francia⁴, que en modo alguno descartaba el arrebatarse a Génova sus propiedades corsas, y las propias rebeliones de índole independentista, que, alentadas por potencias extranjeras, podían generar un escenario poco estable que en modo alguno convenía a los intereses españoles. Todo ello impulsó a Felipe II hacia la intervención directa en los asuntos corsos.

La causa última fue la rebelión liderada por Sampietro Corso. Corso había apoyado a las tropas invasoras francesas durante las guerras de finales de la década de 1550, motivo por el cual, tras la derrota del contingente galo y la devolución de la soberanía a Génova, se había visto obligado a exiliarse, siéndole confiscadas todas sus posesiones. Sampietro no cejó en su empeño de luchar contra la dominación genovesa. Viajó a Estambul en 1563, pidiendo ayuda al sultán Solimán el Magnífico para poder tomar la isla con tropas turcas, algo a lo que el otomano se negó. Sin la ayuda turca, Sampietro desembarcó en Córcega en 1564, iniciando una dura guerra de guerrillas a la que las autoridades genovesas se vieron incapaces de poner fin.

Felipe II, preocupado, envió a Córcega a mil quinientos soldados italianos, reclutados en Cremona, a las órdenes de Lorenzo Suárez de Figueroa. A finales de verano, concluida exitosamente la toma del peñón de Vélez de la Gomera, se decidió reforzar a las fuerzas destinadas en Córcega con tropas procedentes de la operación de Vélez. A finales de noviembre de 1564, en el enclave genovés de Puerto Ferrara, se tomó muestra de las fuerzas que habían de enviarse a Córcega, presentándose ya el primer problema estructural relacionado con lo que luego sería el Tercio de Cerdeña: dado el alto número de capitanes en relación con el de soldados, García de Toledo, responsable de la organización de las tropas, decidió suprimir la compañía del capitán Juan Díaz de Orca, ya que no era de los que habían sido nombrados por el rey, sino de los que habían reclutado su propia compañía, que fue «reformada»⁵.

⁴ Francia había hostigado reiteradamente el tráfico marítimo entre la isla, España y los aliados de esta, la República de Génova. En fecha tan temprana como 1521, ya encontramos informes sobre asaltos franceses contra naves españolas que trasladaban mercancías corsas a Génova. Ver, por ejemplo, AGS, Consejo Real de Castilla, leg. 633, doc. 2.

⁵ Cada una de las compañías estaba formada por un capitán, un paje, un alférez, un sargento, un furriel, un tambor, un pífano, un capellán, diez cabos y doscientos cuarenta soldados.

En el lenguaje militar del siglo XVI, esto suponía que la unidad era disuelta y sus soldados repartidos entre las demás compañías, perdiendo todas sus ventajas y estando obligados los oficiales a elegir entre seguir prestando servicio como soldados rasos o bien regresar a España. En el caso de la compañía de Díaz de Orca, la reforma no fue por motivos disciplinarios, sino simplemente estructurales: demasiadas compañías con demasiados pocos soldados, lo cual las hacía poco operativas y además aumentaba el ratio de oficiales por soldado, con el consiguiente incremento del coste relativo en sueldos. García de Toledo recomendó al rey que se compensaran al capitán Díaz de Orca los gastos que hubiera hecho para reclutar la compañía entonces disuelta.

Otro cambio que sufrió la expedición de refuerzo a Córcega fue la renuncia del marqués de Pescara, jefe previsto de las unidades enviadas, que hubo de ser sustituido por don Gonzalo de Bracamonte, razón esta por la que el Tercio, siguiendo la costumbre de ser conocido por el nombre de su maestro de campo, amén de como Tercio de Córcega primero y de Cerdeña después, también fue frecuentemente nombrado como Tercio de Gonzalo de Bracamonte⁶. Don Gonzalo llegó a Córcega a finales de 1564, donde encontró que buena parte de los hombres a su mando se encontraban enfermos y todos mal avituallados, mientras que el rebelde Sampietro seguía hostigando a las autoridades desde las montañas. Durante los duros meses de invierno, continuaron las operaciones en la isla, hasta que en marzo llegaron amenazadoras nuevas sobre los preparativos turcos para una nueva ofensiva primaveral sobre el Mediterráneo Occidental, posiblemente dirigida contra Malta o contra La Goleta⁷. Alarmado por estas noticias, Felipe II decidió enviar cuatro mil hombres de refuerzo a Córcega, para poner fin cuanto antes a la rebelión de Sampietro, y suprimir esa molesta amenaza de la retaguardia mediterránea antes de que se produjera la temida campaña marítima de Solimán. Estos refuerzos debían provenir, a partes iguales, de compañías levantadas en España y en el Milanés, pero las tropas de Córcega quedaban subordinadas a las necesidades de García de Toledo, capitán general de la mar, en la defensa del Mediterráneo, por lo que si eran requeridas antes de terminar con la represión de Sampietro, los españoles abandonarían la isla y dejarían que fuera Génova quien terminara con el problema del rebelde.

⁶ Don Gonzalo había sido nombrado caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1563. El expediente de dicho nombramiento se conserva en AHN, Consejo de Órdenes, exp. 1202.

⁷ La propia Córcega estaba lejos de encontrarse a salvo de las acometidas otomanas. Así lo muestra una minuta real fechada en 1554 que hace referencia a la financiación de las galeras que han de proteger la isla de posibles ataques turcos (AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg. 13, docs. 40 y 41).

Finalmente, ante la amenaza turca, García de Toledo tomó la decisión de sacar las tropas españolas de Córcega y enviarlas a Nápoles, prestas para defender el lugar donde se verificase el ataque de la escuadra del Sultán, mientras que se dejó en Córcega, para apoyar a los genoveses, a las tropas italianas de Lorenzo Suárez de Figueroa⁸. Al producirse el ataque turco sobre Malta, posesión cedida por el Emperador Carlos V a los Caballeros del Hospital de San Juan de Jerusalén⁹, las tropas de Córcega fueron desplazadas a Sicilia, donde esperaron a que se les reuniera el resto de la expedición de socorro organizada por Felipe II, cuyo puerto de partida fue Génova. El 6 de junio, estas fuerzas llegaron a Sicilia, transportadas a bordo de las galeras que comandaba el almirante genovés Andrea Doria, reuniéndose allí un contingente de más de diez mil hombres para auxiliar las asediadas ciudades maltesas.

Se sabe, por la muestra realizada en agosto, que antes de partir hacia Malta el Tercio de Gonzalo de Bracamonte contaba con un total de 3.190 hombres. A los veteranos de Córcega, agrupados en cinco compañías bajo el mando del propio Gonzalo de Bracamonte y de los capitanes Pedro González, Isidro Pacheco, Lope de Figueroa y Juan Osorio de Ulloa, se habían unido nueve compañías procedentes de España y trasladadas a Sicilia en las galeras de Álvaro de Bazán –con un total de 2.015 reclutas bisoños– y tres compañías procedentes de Messina, bajo el mando de los capitanes Marcos de Toledo, Osorio de Angulo y Beltrán de la Peña, con aproximadamente 500 soldados.

El Tercio de don Gonzalo formó parte de las tropas desembarcadas por la flota de García de Toledo en Malta en los primeros días de septiembre de 1565. Entrando muy escasamente en combate con los turcos, agotados tras meses de sangriento asedio, lograron que estos evacuaran la isla, perdiendo una parte importante de su flota y muriendo, en los combates posteriores, el famoso corsario Dragut, gobernante de Argel y auténtica pesadilla para la Cristiandad¹⁰.

⁸ Con razón Geoffrey Parker afirmó que, en la concepción estratégica de Felipe II, las tropas españolas en Italia eran el equivalente moderno a las actuales unidades de reacción rápida, prontas a desplegarse con celeridad y a ser enviadas con carácter de urgencia allá donde las necesidades militares lo exigieran (PARKER, G.: *La gran estrategia de Felipe II*. Madrid, 1998, p. 156).

⁹ Mientras estuvo bajo dominio peninsular, Malta y la vecina isla de Gozzo formaron parte del reino de Sicilia, perteneciente a la Corona de Aragón; sobre su incorporación a este reino ver AHN, Órdenes Militares, leg. 8075, exp. 89.

¹⁰ Fue la llegada de las fuerzas españolas lo que puso fin al asedio turco BLACK, J.: «Military revolution and early modern Europe: The case of Spain», en GARCÍA HERNÁN, E., y MAFFI, D.: (Ed.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. I, p. 20.

Terminado el auxilio de Malta, el 19 de octubre de 1565 informaba García de Toledo al rey: «Envío a don Gonzalo de Bracamonte con su tercio en las galeras del duque de Florencia y va pagado hasta el día que parte y va pagado hasta Cerdeña»¹¹. De esta forma, en otoño de 1565, el Tercio de Gonzalo de Bracamonte se acantonó en Cerdeña, motivo por el que pasó a ser denominado «Tercio de Cerdeña», tal y como lo llamaba García de Toledo en sus instrucciones para que los soldados inviernaran en la isla sarda¹². Las previsiones para el año 1566 hacían referencia a la posibilidad de una nueva ofensiva turca sobre el Mediterráneo occidental, por lo que la Monarquía tenía previsto reforzar su dispositivo militar en Malta y en La Goleta, la fortaleza que protegía el puerto de Túnez. Para ello, se planeaba sustituir los alrededor de 1.800 hombres que tenía Bracamonte en Cerdeña por una guarnición italiana de 1.400 soldados y desplazar el tercio a Malta, donde se quería reunir tres mil soldados españoles para evitar un ataque como el del verano anterior. Una vez se verificó que aquel año no habría ofensiva otomana, se pensó en reformar el Tercio de Cerdeña, repartiendo sus hombres entre los tercios de Lombardía y Nápoles, o bien, para evitar problemas, volver a acantonarlo en Cerdeña. De hecho, cinco banderas fueron enviadas al Tercio de Lombardía, bajo el mando del duque de Alburquerque, que las reformó para incorporarlas a su unidad. De esta necesidad se lamentaba García de Toledo: «Me pesa en el ánimo, porque son muy buenos capitanes». El proceso de reforma no fue más allá, en parte porque las plantillas de los tercios de Nápoles y de Lombardía estaban ya casi completas y en parte porque los oficiales no estaban en condiciones de asumir la carga que suponía mantener a los hombres que se incorporarían a sus banderas, de forma que el mismo virrey de Nápoles, el duque de Alcalá, escribió pidiendo que no se incorporaran nuevos soldados al tercio napolitano¹³.

En agosto de 1566 comenzaron a llegar alarmantes noticias de los dominios del rey de España en el norte de Europa y, visto lo anterior y las nuevas necesidades estratégicas de la Monarquía, el proceso de reforma del Tercio de Cerdeña se suspendió.

¹¹ No fue esta la única vez que Cerdeña contribuyó al mantenimiento de tropas españolas. En el Archivo de la Corona de Aragón se conserva documentación de cómo se solventó con recursos sardos la paga de un tercio durante cinco años (ACA, Consejo de Aragón, leg. 1140).

¹² Se conservan algunos informes de Francisco de Mendoza sobre Cerdeña, relativos a censos (AHN, Nobleza, Osuna, caja .980, doc.1), a la administración de la isla entre 1500 y 1699 (AHN, Nobleza, Osuna, caja 632), a la explotación de sus minas (AHN, Nobleza, Osuna, caja 999, doc. 1), a las rebeliones que sufrió la isla (AHN, Osuna, caja 1010, doc. 7) y a sus rentas (AHN, Nobleza, Osuna, caja 1046, docs. 1-34).

¹³ VALENZUELA, C.: «El Tercio de Cerdeña», recurso informático, URL <http://www.tercios.org>, sin paginar.

El Tercio de Cerdeña en los Países Bajos

Los Países Bajos, que en aquella época tenían una extensión muy superior a la actual, abarcando territorios de lo que hoy en día son Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Francia, se incorporaron a la monarquía hispánica durante el reinado del Emperador Carlos V¹⁴ y, desde el mismo momento de la subida al trono de Felipe II, fueron un problema para su administración¹⁵. Las tensiones entre los intereses locales y los del conjunto de la Monarquía, los problemas religiosos derivados de la represión del protestantismo y del radicalismo calvinista, cada vez más acentuado desde la primavera de 1566, y los intereses particulares de nobles, magistrados locales y miembros del gobierno a todos los niveles, unidos a un clima social propicio, provocado por una dura crisis económica y por las malas cosechas, fueron inclinando, a lo largo de la primavera de 1566, a los Estados hacia una situación incandescente que detonó con el estallido de lo que los flamencos denominan *Beeldestorm* y los castellanos *Furia Iconoclasta*¹⁶, cuando multitudes de calvinistas arrasaron alrededor de cuatrocientas iglesias católicas a lo largo y ancho de los Países Bajos, en una serie de tumultos que, comenzando en Flandes, se extendieron por todos los territorios bajo dominio del gobierno

¹⁴ Según Peter Geyl, la política de Carlos V respecto a los Países Bajos fue en parte española, en parte alemana, siempre dinástica y nunca holandesa (*The revolt of the Netherlands*. Londres, 1932, p. 35).

¹⁵ Ya en el siglo XV, en 1477 y 1488, los Estados Generales fueron agentes de movimientos revolucionarios, reclamando acciones que eran tradicionalmente coto de los reyes (KOENGISBERGER, H.G.: *Estates and revolutions. Essays in the early modern European history*. Londres, 1971, p. 126). El mismo Emperador Carlos V se quejaba a su hermano Fernando de que en los Países Bajos todo el mundo le reclamaba privilegios, como si fuera más un compañero que el señor de aquellas tierras (ARNADE, P.: *Beggars, iconoclasts and civic patriots. The political culture of the Dutch Revolt*. Nueva York, 2008, p. 1); y en la década de 1570, Luis de Requesens afirmaba que los habitantes de los Países Bajos se habían levantado treinta y cinco veces a lo largo de su historia contra sus señores naturales (PARKER, G.: *España y la rebelión de Flandes*. Madrid, 1989, p. 34). La situación se había agravado al subir al trono Felipe II, ya que era percibido como un rey extranjero: «Era generalmente recibida la opinión en Flandes que Felipe por calidad de su natural y costumbres no dejaría de mostrarse en todo punto español, de retirarse a España y poner totalmente el gobierno en manos de aquella nación» (BENTIVOGLIU, G.: *Guerra de Flandes*. Madrid, 1643, p. 4).

¹⁶ VAN GELDEREN, M.: *The Dutch revolt*. Cambridge, 1993, p. XII. Los holandeses se refirieron a estos sucesos con el término *Beeldestorm* (DUKE, A.: *Reformation and revolt in the low countries*. Londres, 1990, p. 132). Es importante hacer notar que, al contrario que el luteranismo, el calvinismo solo postulaba la sumisión y la no violencia en el ámbito de la esfera privada, pero contemplaba como justificada la violencia contra la tiranía. De hecho, el sínodo calvinista celebrado en Amberes, en 1566, aprobó expresamente la resistencia armada contra el gobierno de los Países Bajos (VAN GELDEREN, M.: *The political thought of the dutch revolt (1555-1590)*. Cambridge, 1992, pp. 67 y 111).

de Bruselas¹⁷. Al tener noticias de la Furia, uno de los agentes de los nobles de los Países Bajos hizo una reflexión que a la postre resultaría trágicamente lúcida:

«Su Majestad, tarde o temprano, no podrá dejar de vengarse de tan grande desacato, y que si sale de España será con tan grande poder y fuerza que jamás rey pasó allá»¹⁸.

En España, a medida que las noticias que llegaban de los Países Bajos se volvían más y más alarmantes, Felipe II tomó la decisión de no ceder ni un ápice más en cuestión de religión¹⁹, lo cual, a sus ojos, dejaba un único camino para restablecer el orden en la provincia alterada: la marcha de fuerzas españolas que devolvieran el control de la situación al gobierno de Bruselas, castigando a los culpables de los disturbios del verano de 1566 y preparando un futuro viaje del monarca a Flandes²⁰.

Diez mil soldados españoles fueron puestos a las órdenes de Alba para realizar esta expedición: los tres Tercios Viejos de Italia –Lombardía, Nápoles y Sicilia– más el Tercio de Gonzalo de Bracamonte, entonces acantonado en Cerdeña, por lo que se le denominó habitualmente Tercio de Cerdeña²¹.

¹⁷ Judith Pollman señala que no se ha estudiado aún lo suficiente por qué el crecimiento del calvinismo en los Países Bajos y en Escocia, con sus posiciones radicales en contra de la eucaristía y otros dogmas de fe católicos, no despertó reacciones populares drásticas entre la población católica, ni siquiera tras sucesos como la Furia Iconoclasta de 1566; estas reacciones, por el contrario, sí tuvieron lugar en Francia («Countering the reformation in France and the Netherlands: Clerical leadership and catholic violence 1560-1585», en *Past and Present*, n.º 190, Oxford, 2006, p. 88).

¹⁸ Citado en PARKER: *La gran estrategia de Felipe II*, p. 214.

¹⁹ Felipe II tenía una estrategia basada en tres prioridades: la defensa de sus territorios de ataques externos y revueltas internas; la defensa de la fe católica; y la administración de una justicia equitativa a todos sus súbditos (KOENIGSBERGER, H.: «The statecraft of Phillip II», en *European Studies Review*, n.º 1, 1971, pp 1-21). En la misma línea, Gossart afirmó: «Hemos considerado excesivamente el lado religioso de la contienda; apenas hemos visto a Felipe II como otra cosa que como un campeón del catolicismo; no hemos tomado en consideración suficiente el lugar ocupado por los Países Bajos en su sistema político general» (*Espagnols et flamands au XVIIe siècle: l'établissement du régime espagnol dans les pays bas e l'insurrection*. Bruselas, 1905, p. XI). Una análisis de los planteamientos estratégicos de la monarquía en MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Los intereses estratégicos de Felipe II: los escenarios, las ideas, los ejércitos», en *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, n.º 34, 1997, pp. 85-104.

²⁰ Viaje este que nunca llegó a verificarse.

²¹ «Su Majestad mandó venir de Lombardía los tercios de españoles viejos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña». Entre tanto, Margarita ordenó que se levantaran en los Países Bajos dos coronelías de tropas alemanas (BENTIVOGLIU: *Guerra de Flandes*, p. 38), tarea que fue encomendada al conde de Mega y al conde de Arembergh. El primero logró reclutar las diez banderas que le correspondían, pero Arembergh sólo logró reunir cinco (MENDOZA, B. de: *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*. Madrid, 2008, pp. 194 y 199).

En total, acompañaron al duque en el histórico trayecto inaugural del Camino Español²² diecisiete banderas de reclutas para los tercios, trece de las cuales habían de quedar de guarnición en Italia, mientras que otras cuatro acompañarían a los Tercios Viejos en su camino hacia Flandes. Este era el sistema de la monarquía hispánica desde la década de 1530: dejar a las tropas recién reclutadas en labores de guarnición, para que se curtieran en las plazas de Italia o el norte de África, mientras que a las campañas se procuraba marchar con las fuerzas veteranas. Así lo explicaba un observador inglés, Robert Williams:

«Su norma [de la monarquía de Felipe II] es que cuando se presentan las guerras, nutre los regimientos que entran en acción con las guarniciones sacadas de sus dominios y provincias; antes de que ellas desalojen, ocupaban su lugar bisonos; hombres sin instruir como nosotros los reclutamos. Por este medio entrena a sus bisonos y nutre sus ejércitos con soldados entrenados»²³.

El tercio de Cerdeña, según la revista que tuvo lugar en Asti antes de iniciar la marcha, contaba con 1.728 soldados, según los datos que facilita Bernardino de Mendoza, el diplomático, agente de Felipe II y «maestro de espías»²⁴ que acompañaba a la expedición de Alba²⁵. El Tercio de Cerdeña, una vez en los Países Bajos²⁶, fue acantonado en Engheim, en la región de

²² El itinerario que habían de seguir las fuerzas españolas fue preparado minuciosamente. Su ruta principal había sido considerada por vez primera en 1563, cuando el cardenal Granvela estudió el mejor modo de que el rey se desplazara desde los dominios italianos de la monarquía hispánica a los Países Bajos. El paso de los Alpes fue acometido a través del Mont Cenis. El trayecto del duque inauguró el llamado «Camino español», la auténtica arteria vital por la que las tropas españolas en Flandes, a lo largo de las décadas siguientes, recibieron refuerzos, dinero y suministros. Las dificultades físicas y geopolíticas que planteaba el Camino Español eran enormes y, durante largos años, fueron salvadas exitosamente por la monarquía hispánica, cuyas tropas recorrerían los mil cien kilómetros de trayecto en una media de cuarenta y ocho días, siendo la más rápida de las marchas registradas la de Lope de Figueroa, en 1578, cuando sus cinco mil veteranos recorrieron el Camino Español en tan solo treinta y dos días, toda un proeza que cobra verdadera dimensión si se tiene en cuenta que se realizó durante el invierno alpino, entre el 22 de febrero y el 27 de marzo. La gesta del Camino Español no deja, hoy en día, de admirar a los historiadores, pues se ha llegado a afirmar que «es un milagro que hayan podido nunca llegar a los Países Bajos soldados españoles, especialmente por tierra» (PARKER: *El ejército de Flandes y el Camino Español*, pp. 117 y 325).

²³ EVANS, J.X.: *The works of sir Rober Williams*. Oxford, 1972, p. 15.

²⁴ MARTÍNEZ LAÍNEZ: *Una pica en Flandes*, p. 27.

²⁵ *Comentarios*, p. 206.

²⁶ En el siglo XVII volvería a haber infantería española en Cerdeña. Noticias sobre la formación de estas unidades y diversos desplazamientos y traslados de las mismas las encontramos en ACA, Consejo de Aragón, leg. 0557, n.º 001 y ACA, Consejo de Aragón, leg. 1360, n.º 042.

Hainaut, a un día de marcha de Bruselas, con la misión tanto de defender la ciudad de cualquier ataque como de acudir a ella para suprimir cualquier tipo de algarada que contra las autoridades pudiera generarse²⁷.

Tras la renuncia de Margarita de Parma al gobierno, que quedó por completo en manos del duque de Alba, la situación fue complicándose cada vez más hasta que, en la primavera de 1568, Luis de Nassau invadió la región de Groningen, en el Este de Frisia²⁸, al mando de un ejército reclutado en Alemania, al tiempo que su hermano Guillermo de Orange²⁹ realizaba su propio ataque con el núcleo central del ejército rebelde, cuyas fuerzas combinadas se aproximaban a la cantidad, enorme para la época, de setenta mil hombres³⁰. En un esfuerzo organizativo titánico, Alba consiguió poner en pie un ejército de sesenta mil hombres para hacer frente a la invasión³¹, cuyo núcleo lo formaban los cuatro tercios españoles con los que había llegado a la región en 1567³².

El Tercio de Cerdeña recibió órdenes de acantonarse en Oudenaarde, donde hasta entonces habían ejercido labores de guarnición dos de sus compañías, y ponerse bajo las órdenes del conde de Mega, con la intención de marchar contra las fuerzas rebeldes que habían ocupado Boxmeer. No obstante, al tener noticia de la aproximación del contingente del conde de Mega, los rebeldes se replegaron de Boxmeer, ya que Carlos V había ordenado la

²⁷ MENDOZA: *Comentarios*, p. 211.

²⁸ GEYL: *The revolt of the Netherlands*, p. 105.

²⁹ En la iconografía hispánica, la figura de Orange es equivalente a la de Alba en la imaginería flamenca. Así, el cardenal Bentivoglio dijo de Orange «la Corona de España no tendrá enemigo más cruel que el príncipe de Orange» (*Guerra de Flandes*, p. 62).

³⁰ Presentado con frecuencia como un combate entre el David holandés y el Goliath hispánico, el conflicto de los Países Bajos fue más bien «el combate de España, en ocasiones ayudada por Austria, contra toda la Europa protestante más Francia. Una alianza de facto en la que, a veces, participaba también el Imperio Otomano» (MARTÍNEZ LÁINEZ: *Una pica en Flandes*, p. 12).

³¹ Además de la obra de Bernardino de Mendoza, existen otros textos sobre los sucesos del año 1568: los *Comentarios*, de Alonso de Ulloa; *Historia de las civiles guerras y rebelión de Flandes*, de Pedro Cornejo; *Historia de la rebelión y guerra de Flandes*, de Antonio Trillo (RODRÍGUEZ PÉREZ, Y.: *The Dutch revolt through Spanish Eyes. Self and other in historical and literary texts of golden ages of Spain (1548-1673)*. Oxford, 2008, p. 55).

³² El ejército puesto en pie por Alba era insostenible económicamente, de modo que el duque se lo jugaba todo a una carta: derrotar rápida y decisivamente a los enemigos del rey antes de que el coste económico de las fuerzas que había armado hundiera, por su propio peso, su capacidad bélica. Esta estrategia funcionó en la campaña de 1568, como se verá en los párrafos siguientes, pero, repetida por el duque en 1572, tuvo un efecto ruinoso sobre la cuestión de Flandes, ya que el duque no pudo cumplir la premisa en la que se basaba: la obtención de un triunfo rápido y decisivo antes de que los factores económicos ahogaran el esfuerzo bélico (PARKER: *El ejército español y el camino de Flandes*, pp. 172-173). Parte de los gastos se pagaron gracias al excusado, una de las tres gracias –junto con la cruzada y el subsidio– cedidas por el papa al rey de España. El excusado, que comenzó a cobrarse en 1567 específicamente para sufragar los gastos militares de la lucha contra los herejes en los Países Bajos, importaba el diezmo total de la propiedad más valiosa de cada parroquia (ELLIOT, J.H.: *La España imperial*. Barcelona, 2002, p. 214).

demolición de las murallas de la ciudad en 1536 y, por tanto, no era un lugar adecuado para tratar de resistir a las fuerzas del gobierno. Luis de Nassau se replegó a Grave, pero igualmente la desalojó al marchar sobre la villa las tropas del Tercio de Cerdeña.

El primer encuentro entre los ejércitos enemigos tuvo lugar el 22 de mayo de 1568, cuando la vanguardia de arcabuceros del Tercio de Cerdeña intercambió fuego con las tropas enemigas, que terminaron por replegarse a Appingedam. Sin embargo, también tuvieron que abandonar esta ciudad, imposible de defender frente al avance de las tropas del gobierno, que, bajo el mando del conde de Arembergh, Johan de Ligne, reunía a las diez banderas del Tercio de Cerdeña, cinco compañías de alemanes comandados por el propio conde, seis piezas de artillería, cuatro compañías de la coronelía de Andrés Salazar y tres compañías de caballería ligera³³.

Luis de Nassau se retiró en dirección Este, hasta Heilegerlee³⁴, lugar que favorecía la defensa, apoyándose en una abadía de monjas agustinas que, protegida por gruesos muros, dominaba la campiña circundante desde lo alto de una colina. En la mañana del día 23 de mayo³⁵, las tropas de Arembergh reanudaron la persecución de los rebeldes, sin esperar a los refuerzos que traía el conde de Mega. Al parecer, Arembergh estaba ansioso por atrapar a los rebeldes, ya que las tierras que habían devastado en su invasión de Frisia eran sus dominios personales. Por ello, el día anterior, había dado orden a la infantería española y alemana de «alargar el paso», con la esperanza de alcanzar a Luis de Nassau antes de que el hermano menor de Guillermo de Orange abandonara los Estados de los Países Bajos con su ejército, poniéndose fuera de su alcance. Por ello, cuando las tropas de Arembergh toparon con el dispositivo enemigo en Heilegerlee, la infantería española y la alemana estaban «muy cansadas de la larga jornada que el día de antes y aquel hicieron con paso harto apresurado»³⁶.

³³ Frecuentemente olvidada en beneficio de la infantería de los tercios, «también la caballería española fue impresionante en acción. Comprendía sobre todo compañías de caballería ligera, cada una de 60 a 100 soldados, algunos de ellos lanceros y otros tiradores montados (...) Tocados con turbantes, como la caballería ligera turca, cuya táctica fue imitada con éxito, los jinetes españoles eran tan temidos y formidables como los tercios» (PARKER, G.: «La revolución militar, 1560-1660, ¿un mito?», en PARKER, G.: *España y los Países Bajos. 1559-1659*. Madrid, 1986, pp. 122-123). Una obra sobre este tema es BASTA, G.: *Gobierno de la caballería ligera*. Madrid, 1642. Sobre el uso de la artillería, ver ÁLAVA Y VIAMONT, D. de: *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Madrid, 1944.

³⁴ El nombre podría traducirse como «Sagrado León» (MOTLEY: *The rise of the Dutch republic*, p. 380).

³⁵ Quatrefages, seguramente por error, fecha los sucesos que se narran a continuación el 13 de mayo de 1568 (*Los tercios*: p. 220).

³⁶ Los movimientos de tropas en los días previos a la batalla de Heilegerlee son descritos en MENDOZA: *Comentarios*, pp. 226-231.

Luis de Nassau dispuso a sus hombres a lo largo de la loma de la abadía –según Mendoza, «el sitio más alto y eminente que todo lo demás de la campiña, por las muchas lagunas y pantanos de que está llena aquella tierra»³⁷–, en dos grandes formaciones de infantería con un total de unos mil seiscientos hombres, protegidos por mangas de arcabuceros. En los flancos se hallaba la caballería, en la izquierda, y un numeroso contingente de arcabuceros, en la derecha, que además contaba con la protección de un bosquecillo. Por si fuera poco, el terreno que se extendía frente a sus tropas estaba repleto de lodazales y de agujeros que dificultaban la carga frontal contra las posiciones rebeldes³⁸:

[La posición de Nassau] «era para él ventaja que se viniese al asalto, por la calidad del sitio donde se alojaba, y particularmente por ser necesario a los españoles pasar por los vacíos de la turba, ciegos de agua y lodo, de los cuales estaban llenas todas las campiñas de alrededor»³⁹.

Arembergh, siguiendo instrucciones del duque de Alba, trató de retrasar el ataque hasta que llegaran los refuerzos del conde de Mega, pero varios soldados y oficiales españoles le afearon su conducta, tachándole de cobarde y de no querer enfrentarse a sus compatriotas rebeldes. El conde trató de explicar a los que le insultaban lo penoso que resultaría un ataque contra la posición de Nassau, pero, incapaz de contener el ansia de combate de los españoles, hubo de ceder:

«Yo con todo esto seré el primero en pelear y morir. Así mostraré si degeneró mi sangre en mi en la cobardía, y si faltó a la religión y al rey en la fidelidad»⁴⁰.

El ataque fue totalmente desorganizado: Los arcabuceros españoles y un grupo de unos doscientos coseletes cargaron a la deshilada –sin formación– contra las posiciones centrales del enemigo, sin esperar a que el grueso de la infantería gubernamental hubiera formado⁴¹. Como era de esperar, la supe-

³⁷ *Comentarios*, p. 230.

³⁸ Los agujeros que presentaba la campiña en la zona, aclara Mendoza, se habían formado por la costumbre de los campesinos del lugar de extraer turba del suelo para encender hogueras, en ausencia de leña (*Comentarios*, p. 222). También lo recoge BENTIVOGLIU, *Guerra de Flandes*: p. 64.

³⁹ BENTIVOGLIU: *Guerra de Flandes*, p. 64.

⁴⁰ BENTIVOGLIU: *Guerra de Flandes*, p. 65.

⁴¹ «Sin tener hecho escuadrón ni orden alguna, arremetieron en número de doscientas picas a la deshilada, por frente a sus escuadrones, antes de tener reconocidos los pantanos y atolladeros» (MENDOZA: *Comentarios*, p. 232). Con razón, Sancho de Londoño escribió: «Pues si alguna vez pierde es por su desorden (...) y siendo como es naturaleza suya el pelear por ganar honra, siempre que se ofrece la ocasión, cierto es que peleará mejor en orden, que fuera de él, y guiada

rioridad numérica y posicional de los rebeldes hizo que el ataque terminara en una carnicería:

«Ciegos con el deseo de ella, acometieron [los españoles] con poco recato por los atolladeros, donde metidos los doscientos coseletes, atascándose con los muchos fosos, no pudiendo aprovecharse de las armas, ni tener fuerzas para ofender con ellas, fuera de la desorden con que iban, fueron en muy breve tiempo rotos y muertos todos los que en aquel lugar entraron»⁴².

Al ver lo que ocurría en el centro, Arembergh trató de salvar la situación lanzando una carga con la escasa caballería que le acompañaba –en su mayor parte, caballeros particulares y no tropas regulares–, lanzándose contra la caballería rebelde, liderada por Adolfo de Nassau, hermano de Luis y de Guillermo de Orange. La caballería de Arembergh no tardó en ser derrotada, pese a que en los primeros compases del choque Arembergh dio muerte «por su propia mano» a Adolfo de Nassau y a dos caballeros rebeldes que trataron de protegerle. El mismo Arembergh habría de encontrar escasos minutos después un trágico y heroico final: alcanzado su caballo por un arcabuzazo, el animal se desplomó arrastrando consigo al conde. Los hombres más cercanos lograron sacarle de debajo, tan herido que, unido a la gota que llevaba sufriendo varios días, Arembergh no podía caminar por sí solo⁴³. Un grupo de leales logró llevarle hasta la cancela de unos campos cercanos, donde fueron rodeados y acometidos por una multitud de enemigos. Allí, Arembergh y los soldados que le rodeaban, aislados del resto de las tropas del gobierno, pelearon espada en mano hasta que uno por uno fueron abatidos y muertos⁴⁴.

por sus caudillos, que desmandada» (*Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo* consultado a través de recurso informático en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/antoninoperez/reducirdisciplinalondono.htm>). Un recorrido por la vida de este soldado en GARCÍA HERNÁN, E.: «Don Sancho de Londoño: perfil bibliográfico», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 22, 2004, pp. 61-86. Su expediente para ser nombrado caballero de la Orden de Santiago se encuentra en AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, exp. 4529; un pleito con la villa de Olmilla, relativo a unas ordenanzas de montes, en AGS, Cámara de Castilla, leg. 493, fol. 20.

⁴² MENDOZA: *Comentarios*, 233.

⁴³ El día 11 de mayo, Arembergh debió de pasar el día entero en la cama por la gota, y el dolor no le abandonó en los días siguientes (MOTLEY: *The rise of the Dutch republic*, p. 379).

⁴⁴ «Creciéndole mucho más el esfuerzo, con ser la adversidad y peligro mayor, peleando la espada en la mano, con tanto valor y ánimo como muchas otras veces lo había hecho en servicio de Dios y su Rey, al fin, los muchos rebeldes que le cargaban le acabaron de matar y a cuantos se hallaban con él» (MENDOZA: *Comentarios*, p. 234). «El de Arembergh, haciendo más oficio de soldado que de capitán, murió en los primeros encuentros de la batalla, combatiendo con sumo valor» (BENTIVOGLIU: *Guerra de Flandes*, p. 66). Algunas versiones dicen que Arembergh murió a manos del señor de Haultain, un noble rebelde que acababa de ver morir ante sus ojos, en plena batalla, a uno de sus hermanos (MOTLEY: *The rise of the Dutch republic*, p. 383).

La batalla se convirtió rápidamente en un desastre. Muerto Arembergh y masacrada la infantería española que había atacado tan impetuosamente, las cinco compañías de alemanes se rindieron al enemigo y, bajo promesa de no tomar las armas de nuevo contra los rebeldes, abandonaron el campo de batalla. Visto esto, las compañías supervivientes del Tercio de Cerdeña, que no habían siquiera tenido tiempo de adoptar la formación de batalla, iniciaron una retirada caótica y desordenada, bajo el acoso de los rebeldes. Sin duda, el alcance hubiera terminado en una derrota aún mayor de no ser porque las cornetas de la caballería del conde de Mega, al mando de Andrés Salazar, que llegaba a la zona de la batalla a la carrera, asustaron a los rebeldes y los disuadieron de continuar el acoso a la desbandada infantería española, replegándose de nuevo las tropas de Nassau a sus posiciones iniciales. Aún así, el balance del combate había sido trágico para las tropas de Felipe II:

«Murieron en esta rota cuatrocientos cincuenta soldados de nuestra parte, la gente más particular de aquel tercio [el de Cerdeña], y entre ellos, tres capitanes: don Álvaro Osorio, Juan Pérez de Sotomayor y Periche de Cabrera, y siete alféreces. De la parte contraria se entendió haber muerto muchos más, pero por no saber tan averiguadamente como es bien el número de los que fueron no lo escribo. Perdiéronse seis piezas de artillería de campaña y todo el bagaje, que no fue pérdida según el desorden tan grande en que nuestra gente comenzó a combatir»⁴⁵.

Unos cuantos supervivientes que lograron refugiarse en los campos, en las granjas y en el pueblo cercano fueron o bien degollados por los campesinos o bien entregados por la población a los rebeldes, que los ahorcaron de inmediato.

Las fuerzas del Tercio de Cerdeña, reorganizadas por el conde de Mega, tras pasar la noche en la localidad de Zuidbroek, se replegaron a Groningen, donde el Tercio fue cercado junto con las cuatro compañías de tropas alemanas que guarnecían la ciudad. No obstante, no tardó mucho en presentarse frente a las murallas un ejército de socorro comandado en persona por el duque de Alba, que obligó a Nassau a levantar el asedio y a emprender una huida por Frisia Oriental que culminaría con la victoria del duque de Alba en Jemmingen, el 21 de julio de 1568, donde las fuerzas rebeldes, atrapadas por los arcabuceros españoles con el río Mosa a la espalda, fueron masacradas hasta tal punto que los habitantes de Groningen conocieron el resultado de la

⁴⁵ MENDOZA: *Comentarios*, p. 235. Bentivoglio, por su parte, habla de seiscientos españoles muertos (*Guerra de Flandes*, p. 66).

batalla por el gran número de sombreros que, corriente abajo, el río arrastraba hacia el mar⁴⁶. Toda la campaña de Alba en Frisia se había desarrollado con una velocidad fulgurante y una altísima motivación entre las tropas:

«La campaña de Frisia fue fulgurante porque los españoles no podían sufrir que un ejército rebelde hubiera intentado quebrar la fama de invencibles que tenían universalmente reconocida. Estaba en juego el honor de la nación. Deseaban la batalla. Los tercios se lanzaron directa y decididamente hacia delante, por considerables jornadas de marcha. Desde Gante a Groningen, por Amberes, Bois Le Duc y Deventer, el tercio de Nápoles no tardó más que dieciocho días. Para unos cuatrocientos kilómetros eso supone una media de 22 kilómetros diarios (...) El último trecho, Deventer-Groningen, fue recorrido por todo el ejército en tres días, lo que supone una media de cuarenta kilómetros diarios»⁴⁷.

La gran victoria de las tropas gubernamentales en Jemmingen puso fin a la invasión de Frisia y cerró con una victoria para las armas de Felipe II la campaña de 1568. Tras Jemmingen, los rebeldes no tendrían fuerzas suficientes para organizar una invasión terrestre significativa hasta 1572.

En la marcha de regreso tras la victoria de Jemmingen, las tropas de Alba volvieron a pasar por Heilegerlee, el lugar donde el Tercio de Cerdeña había sido derrotado y donde la población había dado muerte a los rezagados y a los soldados aislados que habían intentado escapar de la persecución rebelde. Llenos de cólera y rencor por ello, los mochileros del Tercio, ayudados por algunos soldados, abandonaron la formación de marcha y prendieron fuego metódicamente a todas las casas del pueblo. Así lo refiere Bernardino de Mendoza en sus *Comentarios*:

«Ese día que el duque partió de Dam, saliendo de Wede poco después que todo el campo, cuya retaguardia llevaran los españoles, los mozos de los soldados del Tercio de Cerdeña y algunos soldados de él, pasando por el mismo lugar donde había sido la rota de aquel tercio, queriendo vengar la muerte de sus amos y camaradas⁴⁸, pegaron fuego a muchas

⁴⁶ MENDOZA: *Comentarios*, p. 260.

⁴⁷ QUATREFAGES: *Los tercios*, pp. 205-206.

⁴⁸ La palabra «camarada» tiene su origen en la práctica, habitual en los tercios, de que los soldados podían elegir a aquellos con que, al cesar la marcha al final del día, iban a compartir alojamiento, esto es, a dormir en la misma habitación o, utilizando la terminología de la época, cámara (MARTÍNEZ LAÍNEZ, *Una pica en Flandes*: p. 88). Hugo O'Donnell la definió de la siguiente manera: «Institución tan tradicional que funcionaba especialmente a la hora de compartir el sustento con una bolsa común, y también el alojamiento, tratándose de tiendas, chozas o barracas,

casas, por haber entendido que algunos de los que escaparon de la rota de Heilegerlee recogiendo aquella noche en caseríos y aldeas, los villanos de la tierra los mataron, y tomando a otros por presos los llevaron por la montaña al conde Luis, que los entregó a su infantería para que los arcabuceasen y diesen otras muertes de tanta o mayor crueldad». [El ataque de los mochileros a Heilegerlee fue efectuado] «con tanta insolencia y desorden que, si se les hubiera dado algún mandato particular para hacer aquel daño, siendo en tierra de enemigos, no lo ejecutarán tan puntualmente»⁴⁹.

Avistado el humo por Alba, este sintió tanta furia por aquella ruptura del orden y aquel ataque que violaba expresamente sus instrucciones, que dio órdenes de que se ahorcara de inmediato a cualquier soldado que fuera sorprendido prendiendo fuego a las casas⁵⁰, pese a que no se estaban produciendo daños personales: precisamente, los mochileros prendieron fuego a las casas porque no encontraron en ellas a la población, que, prudentemente, había abandonado el lugar antes de que llegaran las tropas.

No contento con esta medida disciplinaria –que se aplicó de inmediato sobre el terreno– Alba decidió algo aún más drástico: la supresión del Tercio de Cerdeña y la reforma de todas sus compañías, con una única excepción: la compañía de arcabuceros del capitán Martín Díaz de Armendáriz, que en el momento de los acontecimientos de Heilegerlee se encontraba en Italia y al que, por tanto, no cabía imputarle culpa alguna en lo sucedido. Según Bernardino de Mendoza, lo que llevó al duque a adoptar semejante medida, sin duda la más impopular entre las tropas, fue el hecho de que los capitanes

haciendo, en realidad, formar una unidad no orgánica, pero tolerada y reconocida, al menos en la infantería española, de mutua ayuda» (O'DONELL, H.: «El reposo del ejército. Estudio del campamento temporal en tiempo de los Austrias», en GARCÍA HERNÁN, E., y MAFFI, D., (Ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. I. p. 390).

⁴⁹ P. 262. El comportamiento de las tropas españolas en Flandes fue uno de los pilares sobre el que se edificó la llamada «leyenda negra» de España, iniciada, en gran medida, por Guillermo de Orange para justificar la rebelión contra un soberano al que, legítimamente, debía obediencia. Algunas de las obras fundamentales sobre la «leyenda negra» son JUDERÍAS, J.: *La leyenda negra. Estudio acerca del concepto de España en el extranjero*. Valladolid, 2003; ARNOLDSSON, S.: *La leyenda negra. Estudios sobre sus orígenes*. Goteborg, 1960; GARCÍA CÁRCEL, R.: *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid, 1998; MALTBY, W.: *The black-legend in England. The development of anti-Spanish sentiment*. Durham, 1971.

⁵⁰ Las palabras de Kamen al respecto –«En el camino de regreso a Groningen, los soldados victoriosos se lanzaron al pillaje; el cielo se volvió rojo con las llamas de las casas que saqueaban» (*El gran duque*, p. 159)–, dando a entender que lo ocurrido en la marcha tras la victoria de Jemmingen fue un pillaje general de la campiña frisía parecen, al menos, inexactas, a tenor de lo descrito en las crónicas de un testigo como Mendoza.

del Tercio de Cerdeña habían dejado que sus hombres actuaran con plena libertad, sin haber hecho ningún intento de contenerlos⁵¹.

La reforma suponía la disolución de la unidad, con la consiguiente redistribución de los soldados entre los demás tercios, pero lo más grave para los oficiales y la tropa era que suponía la pérdida de todas las ventajas que poseyeran los soldados, así como la supresión de la plaza para los oficiales de la unidad, que debían servir en sus nuevos destinos como soldados rasos o regresar a España⁵². Así pues, dos días después de la quema de Heilegerlee, Alba reunió a los capitanes del Tercio de Cerdeña ante sí y los despidió del servicio del rey, suprimió todas las ventajas de los soldados y ordenó su distribución entre los demás tercios presentes en el escenario bélico de los Países Bajos⁵³. El duque de Alba, no obstante, exceptuó de la medida, al menos en lo que al honor se refiere, al maestre de campo Gonzalo de Bracamonte y a su hermano Pedro, que mandaba una compañía de arcabuceros, ya que ambos habían permanecido con la artillería mientras el resto de la infantería huía, luchando bravamente hasta el último momento, en que, cuando las piezas estaban irremediablemente perdidas, habían iniciado la retirada. Como reconocimiento a su valor y a no haber tenido culpa en el desastre, Gonzalo de Bracamonte recibió, tras la disolución del Tercio de Cerdeña, el mando de un tercio de nueva creación, el Tercio de Flandes, en aquel mismo año 1568⁵⁴.

⁵¹ *Comentarios*, p. 262.

⁵² Los capitanes del Tercio de Cerdeña tuvieron más suerte que varios de sus compañeros que, pocos años después, por los daños causados a los vecinos por tropas que marchaban en las cercanías de Madrid «fueron causa de que algunos de sus oficiales fuesen ahorcados por justicia, y ellos [los capitanes al mando] degollados en la plaza de Madrid con justo y santísimo castigo». Y el propio Alba, durante la invasión de Portugal del año 1580 ahorcó «a tantos soldados facinerosos y ladrones, que se afirma por cierto que murieron más en esta ejecución de justicia que en todo el rigor de la guerra» (ESCALANTE: *Diarios del arte militar*, p. 164).

⁵³ *Epistolario*, vol. I, pp. 646-647. Así lo ordenó el duque a uno de sus hombres clave en Flandes, Chapín Vitelli: «Para castigar una insolencia y una inhumanidad nunca vista (...) cesará y abolirá el maestre de campo y los diez capitanes de dicho tercio, ordenándoles de parte de Su Majestad y de la mía que se tengan por despedidos» (Citado en PARKER: *El ejército español y el camino de Flandes*, p. 265).

⁵⁴ En 1589 se disolvió, por segunda vez, un tercio por motivos disciplinarios. En este caso fue el de Lombardía. El 1585 tres tercios, incluido el de Lombardía, fueron enviados a pasar el invierno en la isla de Bommelerwaard, donde fueron cercados por la flota holandesa, que previamente había arrasado las cosechas de la isla; milagrosamente, el 8 de diciembre el Mosa se heló y los españoles pudieron reparar el río cargando sobre la fina capa de hielo que cubría la corriente. En 1589, el Tercio de Lombardía recibió orden de pasar el invierno en otra isla del Mosa, Land van Altena. Las tropas se negaron y el conde Mansfeld, que era el oficial al mando, ordenó la retirada. El capitán general castigó a la unidad con la reforma. Los alféreces rompieron las astas de los estandartes y rasgaron las banderas, de forma que «el regimiento más famoso de Europa dejó de existir» (PARKER: *El ejército español y el Camino de Flandes*, pp. 265-266).

Alba, los tercios y la disciplina

Pocas cuestiones eran más importantes que la disciplina en un tercio, entendiéndose que, en el momento en que un soldado entraba a formar parte del ejército del rey, renunciaba a su libertad de acción para quedar sometido a las órdenes de sus superiores:

«El buen soldado ha de hacer cuenta que el día que asienta su nombre en la lista de su rey, tira su sueldo y comienza a gozar de aquel punto tan honroso como es ser soldado, ha de entender que se despoja de la libertad que ha tenido y no puede hacer cosa mala ni ruin y que aquella persona ya no es suya, pues se ha obligado si bien lo entiende al servicio de su rey y a observar las órdenes con la pena y castigo, que en los que no son obedientes mandan los principios militares»⁵⁵.

Dado que servían fuera de los territorios peninsulares, era necesario que los tercios tuvieran su propia estructura en lo que a jurisdicción y administración de justicia se refiere:

«La justicia ordinaria, demasiado lenta y formalista, no servía para los tercios. Además, el tercio actuaba fuera de España, y las leyes peninsulares no le concernían. La reglamentación del mando se ejercía con las órdenes y los bandos. La orden afectaba exclusivamente al servicio militar (...) El bando regulaba el comportamiento del soldado en el microcosmos militarizado de los tercios. Eran anunciados en función de una situación concreta y dejaban de tener efecto cuando cambiaba la coyuntura o el jefe»⁵⁶.

Algunos autores creían que era el deber de los capitanes solventar las faltas menores de los hombres a su mando según su criterio, ocultándolas incluso a la superioridad, salvo en cinco casos en que la gravedad de las faltas las hacía merecedoras de castigo:

«Ya que algún soldado haga alguna desenvoltura por el camino como no sea hacer fuerza a mujer, ser ladrón público, matador de soldados o vecinos a traición o ser principio de una revuelta con las tierras, mal cris-

⁵⁵ ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*, p. 173.

⁵⁶ MARTÍNEZ LAÍNEZ: *Una pica en Flandes*, p. 15. Sobre la jurisdicción militar, ver MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Legislación y fuero militar», en GARCÍA HERNÁN, E., y MAFFI, D.: *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. II, pp. 11-32.

tiano, que estás cinco cosas no se pueden disimular sin notable castigo, las otras –aunque sea a costa de su hacienda– las remedie y disimule, con una reprehensión al soldado (...) poniéndole la honra delante y ello ha de ser muy encarecido y si no se enmendare y tornare a tropezar, no se pase sin castigo»⁵⁷.

Durante el gobierno de Alba en los Países Bajos –y, en realidad, también durante los tres lustros siguientes–, el Capitán General y su Estado mayor tenían un control absoluto sobre los procedimientos de sanción y castigo a los soldados de los Tercios que rompieran, del modo que fuera, las normas disciplinarias que regían en las unidades. El Capitán General promulgaba los bandos y los oficiales de cada tercio, auxiliados por una especie de policía militar que dependía del barrachel de campaña, se encargaban de su cumplimiento. Uno de los casos objeto de especial regulación era cuando se producía un enfrentamiento entre oficiales. Lo fijado para este supuesto establecía que el pleito debía ser examinado por jueces especiales, que, por norma general, eran letrados adscritos a los propios tercios:

«Para decidir y determinar los casos civiles, o criminales, que se requieren términos y decreto de ley, deben tener los maestros de campo asesores, como en España los corregidores o gobernadores que no son letrados, y con consulta de los tales asesores, que entre nosotros se dicen Auditores, se deben determinar los casos, que como dicho es requieren decreto de ley: pero los Auditores deben proceder de comisión de los Maestros de Campo, y no de oficio, que los maestros de campo son jueces de sus tercios, y en nombre de ellos se deben pronunciar las sentencias, refiriendo en ellas, que se dan con consulta de sus asesores, los cuales se han de suscribir debajo de la suscripción de los maestros de campo, con autoridad de notarios, o escribanos públicos, que los Auditores deben tener»⁵⁸.

El duque de Alba veló intensamente por el respeto de este fuero militar a sus hombres durante su estancia en Flandes:

⁵⁷ ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*, p. 155.

⁵⁸ LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo*. Los auditores no podían ser elegidos por el maestro de campo, «porque es justicia más voluntaria la que se hará que la que de razón se pondrá en ejecución». El nombramiento quedaba en manos de los maestros de campo generales (ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*, pp. 204 y 206). Otro caso especial era que hubiera un pleito que afectara a civiles y militares conjuntamente. En ese caso el proceso se realizaba de forma conjunta, pero la sentencia era dictada por cada juez natural: el juez civil para el civil implicado y el juez militar que correspondiera para el militar implicado (QUATREFAGES: *Los tercios*, p. 149).

«No los deben prender ni castigar por justicia, sino sus propios jueces, los capitanes, alféreces, sargentos, y cabos de escuadra; pueden y deben prender los soldados de cualesquiera compañías, cuando en su presencia delinquieren, y vieren que en la mora habría peligro de escaparse el delincuente, pero no deben soltar, absolver, ni condenar sino los jueces ordinarios, que son maestros de campo, a quienes sus ministros han de entregar los delinquentes (...) La jurisdicción de los Maestros de Campo no se termina con territorio, porque es sobre las personas, y se extiende a donde quiera que los soldados de sus tercios se hallaren⁵⁹. Así que cualquier otros jueces de todos los Reinos y provincias de su Rey y señor se los deben entregar, si los maestros de campo lo requieren con testimonio de delitos que hubieren cometido»⁶⁰.

No obstante, el fuero militar estaba lejos de redundar en un clima de permisividad, más bien al contrario, ya que el duque de Alba aplicaba con extremo rigor las normas disciplinarias⁶¹. De este rigor da buena muestra un hecho que refiere Bernardino de Mendoza: durante la marcha de socorro hacia Groningen, donde las unidades del Tercio de Cerdeña estaban sitiadas por Luis de Nassau, un soldado se negó a ceder el paso a un sargento, al que no reconoció como tal, dado que había sido nombrado sargento tan solo dos días antes. El incidente terminó en altercado cuando, tras cambiar palabras gruesas, el soldado trató de acuchillar al oficial. Prendido, el agresor fue condenado a muerte, si bien un gran número de oficiales pidieron que se le conmutara la pena, dado que todo el incidente había sido motivado por no percibir el soldado que estaba tratando con un oficial. Sin embargo, Alba no cedió, ordenando que el soldado fuera ejecutado, puesto en una carreta y trasladado su cadáver a Malinas, localidad que habían de atravesar las tropas en las horas siguientes, con instrucciones de colocar su cadáver en la

⁵⁹ La jurisdicción de los maestros de campo es expresamente mencionada en la definición que de tal rango da Bernardino de Escalante: «La elección de maestro de campo la hace el rey con consulta de los de su Consejo de Estado y Guerra, su oficio es ser gobernador y capitán de los capitanes y de todos los demás oficiales y soldados de su tercio, teniendo dominio y jurisdicción de todos ellos» (ESCALANTE: *Diálogos del arte militar*, p. 198). Sin embargo, cubrir la vacante de un maestro de campo en un tercio ya existente correspondía al Capitán General bajo cuyo mando sirviera el tercio (QUATREFAGES: *Los tercios*, p. 300).

⁶⁰ LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo*. En el día a día de los tercios, los sargentos eran los máximos responsables de mantener la disciplina entre los hombres a su cargo: «En la elección del sargento se ha de tener aún muy mayor consideración, por consistir en él la principal parte de la observancia de la disciplina» (ESCALANTE: *Diálogos del arte militar*, p. 149).

⁶¹ GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «La Administración del conde-duque de Olivares y la Justicia Militar en el Ejército de Flandes (1567-1643)», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, n.º 13, 1993, p. 108.

plaza con un cartel que pusiera «Por desobedecer a los oficiales», de forma que los soldados lo vieran al pasar⁶². No en balde, según escribió uno de los hombres de armas de Alba, Sancho de Londoño:

*«No se debe dudar, que la larga paz, y poco ejercicio del arte militar ponga en olvido su buena disciplina, aunque muchos han escrito reglas de ella según se veía, o conviniera usar en sus tiempos, y todos concuerdan, en que su principal fundamento es la obediencia, de la cual procede no desamparar lugar, ni turbar orden con todas las demás circunstancias tocantes a los buenos sucesos de la guerra»*⁶³.

La dureza con la que el duque de Alba aplicaba castigos a quienes violaban las órdenes o realizaban cualquier infracción disciplinaria no impedía que los soldados le amaran como a un padre, ya que «tenía la confianza de las tropas, a pesar de obligarlas a una severa disciplina»⁶⁴.

En modo alguno su desempeño en los Países Bajos, en ocasiones implacable, fue la primera vez que Alba dio muestras del carácter que le valió el apodo de «duque de hierro». Ya en 1546 había dejado muy claro a los mensajeros enviados por los príncipes alemanes coaligados contra Carlos V en la llamada Liga de Smalkalda su opinión sobre aquellos que se rebelaban contra su legítimo soberano: todos ellos eran susceptibles de ser ahorcados como traidores⁶⁵.

En el campo de batalla, la dureza que caracterizaba sus actitudes políticas y diplomáticas se tenía un cariz más trágico. En la campaña que el duque dirigió contra los franceses en el Piamonte, en 1555, el duque ordenó que toda guarnición enemiga que rechazara las ofertas de rendición y presentara resistencia al avance de sus tropas fuera pasada por las armas⁶⁶. El comandante francés, Brissac, protestó enérgicamente a Alba, indignado porque las fuerzas españolas no aceptaran rendiciones bajo condición una vez se habían producido combates entre guarniciones francesas y asaltantes españoles. Alba le respondió ciñéndose estrictamente al derecho de la guerra, por la cual un asaltante que tomara una ciudad en la que su guarnición hubiera rechazado una oferta de rendición incondicional no estaba obligado a respetar la vida de los defensores si, posteriormente, la suerte del combate les llevaba a rendirse⁶⁷. Como señala Maltby, en lo que a la letra de la ley de

⁶² MENDOZA: *Comentarios*, pp. 239-240.

⁶³ *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo*.

⁶⁴ Citado en QUATREFAGES: *Los tercios*, p. 385.

⁶⁵ MALTBY: *El gran duque de Alba*, p. 119.

⁶⁶ SANDOVAL, P.: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, vol. III, pp. 452-453.

⁶⁷ Carta de Alba a Brissac el 10 de agosto de 1555 (*Epistolario*, vol. I, pp. 286-287).

la guerra se refiere, el duque tenía razón, pero en el siglo XVI era infrecuente tan sangriento comportamiento con los vencidos⁶⁸:

«Fue en Italia donde [Alba] adquirió esa reputación de hombre cruel que más tarde infundió terror a sus enemigos. En todo caso, esa crueldad no era tanto consecuencia de una brutalidad deliberada como de una implacable observancia de las normas de la guerra»⁶⁹.

Su comportamiento no experimentó modificación alguna en Flandes. Jemmingen es un buen ejemplo de ello. El derrotado ejército de Luis de Nassau fue aplastado en un combate que tuvo más de matanza que de batalla, ante la prácticamente nula oposición que los rebeldes plantearon a los tercios comandados por Alba. Acribillados por los arcabuceros, con el río a la espalda, un gran número de holandeses se ahogaron tratando de huir. El ejército de Nassau, roto, fue acosado por la caballería española en un alcance que se extendió hasta el anochecer, a lo largo de cuatro leguas. Los jinetes avanzaban a toda velocidad, degollando a cuanto holandés encontraban en su camino, sin preocuparse de los rezagados que iban dejando atrás, cuya matanza quedó en manos de la infantería española:

«Todo el tiempo que nuestros caballos iban ejecutando el alcance, dejaron mucha cantidad de gente detrás, la cual iba degollando la infantería, que caminaba siempre tropezando con tantos enemigos que ningún soldado ni mozo quiso tener parte en la victoria que no se le ofreciese ocasión para ello, hallando a quién herir o matar en los prados y caminos, y dentro de las casas, donde se quemaron muchos, sin los que en el río, huyendo de estas muertes, se arrojaban, viniendo a arrojarse a él con su propia sangre»⁷⁰.

No contento con el daño inflingido a los rebeldes el día de la batalla, Alba, en la mañana siguiente, dejó a Lope de Figueroa con cuatrocientos infantes para que volviera a peinar los alrededores del campo de batalla,

⁶⁸ Las propias fuerzas francesas pusieron en evidencia la implacable política de Alba, cuando dejaron marchar con vida a los españoles que habían defendido encarnizadamente Volpiano de los ataques galos (MALTBY: *El gran duque de Alba*, pp. 172-173).

⁶⁹ KAMEN: *El gran duque de Alba*, p. 86.

⁷⁰ MENDOZA: *Comentarios*, p. 261. No siempre se comportaban así las tropas españolas. En los momentos previos al asalto a Dalem, en abril de 1568 –solo unas semanas antes de Jemmingen–, Sancho de Londoño dio a su tercio un bando regulando la protección de la vida y hacienda de los habitantes de la ciudad y de los prisioneros que se capturasen, tal y como cuenta el propio oficial (CODDIN, XXX, p. 441).

ya que, abundando los escondrijos, muchos enemigos huidos del desastre continuaban ocultos en la zona⁷¹. Como dijo Bentivoglio:

*«Los españoles, más codiciosos de la sangre que de la presa, en venganza a la mortandad de los suyos en la precedente batalla, pasaron a filo de espada a cuantos pudieron de los enemigos»*⁷².

La actuación del Tercio de Cerdeña en Heilegerlee chocó frontalmente con los planteamientos genéricos de Alba sobre las batallas campales, magníficamente sintetizados por Maltby:

*«Si ambas partes eran aproximadamente iguales en número y pericia, ninguna de las dos lograba ventaja y el triunfo dependía casi totalmente de la capacidad de ambas partes para absorber bajas sin retroceder. Para un capitán inteligente esto era claramente inaceptable. Los soldados eran hombres profesionales cuyo entrenamiento era caro y difícil su reclutamiento. Dejando a un lado las consideraciones humanitarias, era una insensatez librar una batalla si, al hacerlo, el ejército victorioso quedaba destruido al mismo tiempo que el vencido (...) Alba fue de los primeros en comprender que semejantes sangrías eran inevitables hasta que algún avance esencial en las tácticas ofensivas consiguiera alterar el equilibrio. Durante el resto de su carrera solo aceptaría batalla si poseía una ventaja abrumadora»*⁷³.

En el tipo de guerra que preconizaba el duque, de golpes de mano, escaramuzas, emboscadas y luchando el menor número posible de batallas campales, siempre en superioridad, los soldados veteranos eran imprescindibles, pues si el número de los ejércitos suplía en parte las cualidades individuales en los grandes encuentros, en las acciones tácticas y golpes de mano con escaso número de participantes que Alba convirtió en su sello militar, las cualidades individuales eran de vital importancia en el resultado de la lucha. Dicho con sus propias palabras, cualquier ejército podía ganar una batalla, pero una escaramuza la ganaban los soldados veteranos⁷⁴. Consciente de la importancia que en este tipo de guerra tenía el poder desarrollar la mayor potencia de fuego posible, en cuanto a cantidad y precisión, antes de

⁷¹ MENDOZA: *Comentarios*, p. 261.

⁷² *Guerra de Flandes*, p. 72.

⁷³ *El gran duque de Alba*. Madrid, 2007, p. 118. Ya en el siglo XVII, el cardenal Bentivoglio lo había resumido de manera similar: «Tener a la gente en gran disciplina, cansar al enemigo, reducirlo a la estrechez, vencer las más de las veces sin pelear o pelear con poca sangre de los suyos y con mucho derramamiento de los enemigos» (*Guerra de Flandes*, p. 69).

⁷⁴ AGS, Estado, leg. 571, fol. 57.

marchar hacia Flandes, Alba hizo que se distribuyeran quince mosquetes en cada compañía de los tercios que viajaron a los Países Bajos⁷⁵. Esta fue la primera vez en Europa que unidades militares en campaña utilizaron estas armas, más precisas que los arcabuces que, hasta entonces, armaban a los tiradores.

Un ejemplo casi perfecto del pensamiento estratégico de Alba lo constituye su campaña del año 1568 contra Guillermo de Orange, que, coordinado con el ataque de su hermano a Frisia, había atacado los Países Bajos desde el Sur. Tras derrotar decisivamente a Luis de Nassau en Jemmingen, Alba marchó con sus hombres al Sur para hacer frente al ejército de Orange, formado por exiliados protestantes y por mercenarios alemanes atraídos, en gran parte, por la promesa de botín. Alba mantuvo su pequeño ejército férreamente bajo control –seguramente, lo ocurrido en Heilegerlee y la posterior reforma del Tercio de Cerdeña lo facilitarían– y renunció a arriesgar una batalla abierta contra el ejército rebelde, muy numeroso. En vez de combatir en campo abierto, dejó gobernadores valones al mando de tropas valonas para defender las ciudades más expuestas, caso de Malinas, Bruselas o Leuven. Esta política fue un éxito, ya que ninguna ciudad de la región cambió de bando, pese a no tener oficiales ni tropas españolas en ellas, y Guillermo carecía de medios para tomarlas al asalto. La situación, con las tropas de Guillermo cada vez más desgastadas tratando de forzar un encuentro decisivo y Alba fintando y esquivándole, dejando que el enemigo se desintegrara lentamente por sí mismo, se prolongó hasta la llegada del invierno. Entonces la situación cambió, y fue el ejército de Alba el que comenzó a acosar a su rival. En poco más de un mes, Orange desplazó su campamento en veintinueve ocasiones, y otras tantas veces las fuerzas del duque de Alba lo siguieron, persiguiéndole sin presentar batalla⁷⁶. Aterido y hambriento, carente de disciplina y de un mando férreo, el poco cohesionado ejército de Orange se convirtió en una turba asesina y dispersa, obligándole finalmente a refugiarse en Francia⁷⁷.

El hecho de que Alba ordenara ahorcar a los soldados y mochileros desmandados en Heilegerlee da una idea sobre la visión que tenía de la falta cometida, ya que, dentro del mundo disciplinario de los tercios:

⁷⁵ MENDOZA: *Comentarios*, 207.

⁷⁶ MOTLEY: *The rise of the Dutch republic*, p. 413.

⁷⁷ GEYL: *The revolt of Netherlands*, pp. 107-108. Quizá Alba había aprendido de la estrategia seguida por Carlos V en su lucha contra la liga de Smalkalda, en la que el duque acompañó al Emperador. En aquella ocasión, Carlos V, con un ejército inferior en número al protestante, dilató el combate en campo abierto hasta que las fuerzas enemigas, mermadas, fueron presa fácil para el ejército imperial, que los aplastó en Mühlberg (ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*, p. 71).

«Ahorcarse debería a sólo traidores, ladrones, y amotinadores, cortar las cabezas a los que cometiesen otros delitos dignos de muerte, tener en prisión, desterrar, a los que no mereciesen muerte, o galera, y a ninguno azotar, ni dar la cuerda para dejarle más ser soldado, que los dignos de semejantes penas, son indignos de igualarse, como en las hileras se igualan con caballeros, hidalgos y profesores de honra»⁷⁸.

Con su actuación, los mochileros y soldados habían conculcado muchos de los principios disciplinarios de los tercios:

«Que ningún soldado vaya a reconocer campo, o fortaleza ni otra cosa sin orden del que se la pudiere dar, so pena de la vida».

«Que ningún soldado provoque a enemigo, ni provocado salga a singular combate, sin licencia de quien se la pudiere dar, so pena de la vida».

«Que ningún oficial ni soldado trate escaramuza, sin orden del que se la pudiera dar, so pena de la vida».

«Que ningún soldado ni otra persona vaya a correr sin orden y licencia de quien se la puede dar, so pena de perder todo lo que ganare, y de otro castigo arbitrario, que se extienda a la vida, si la calidad del caso lo requiere».

«Y porque es cierto que la ira crece el ánimo, y que el corazón errado se defiende gritando, han los soldados de callar, y apercibirse a ejecutar sus justas iras con obras, donde y como los superiores les ordenaren, acudiendo los unos con gran presteza, y diligencia en favor de los otros»⁷⁹.

Otro factor que agravaba la falta cometida por el Tercio de Cerdeña es el hecho de que Alba había procurado tomar todas las medidas necesarias para limitar al máximo los posibles incidentes entre las tropas y la población local, tanto a lo largo de la marcha hacia los Países Bajos como una vez en el país. Por ello, había ordenado que un número considerable de prostitutas acompañara al ejército, con la expresa intención de evitar incidentes a lo largo de la marcha y de la ocupación que involucraran a soldados y a mujeres locales. Sobre la «utilidad» estratégica de tal compañía reflexionaba Sancho de Londoño:

⁷⁸ LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo.*

⁷⁹ LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo.* En la misma línea van las indicaciones de Escalante cuando señala, entre las órdenes que se mandan guardar en el ejército «que ningún soldado de pie ni de caballo vaya a correría alguna sin licencia de Maestre de Campo o capitán so pena de vida» (*Diálogos del arte militar*, p. 227).

«Por cuidar los inconvenientes que se podría recrecer, débese permitir que haya al menos ocho mujeres por cien soldados, que pues las repúblicas bien ordenadas permiten tal género de gente por excusar mayores daños, en ninguna república es tan necesario permitirle, como entre hombres libres robustos, que en los pueblos ofenderían a los moradores, procurando sus mujeres, hijas y hermanas, y en campaña sería más peligroso no tenerlas, pero deben ser comunes, y no menos del número dicho: porque se infectarían de ellas los soldados, para no permitir las tales infectadas, debería haber persona que tuviese cuenta con ellas, y especial cuidado de hacerlas visitar a menudo»⁸⁰.

Como se ha visto, cada maestre de campo disfrutaba, en materia de justicia disciplinaria, de un poder autocrático. Sin embargo, el maestre de campo general, es decir, el oficial al mando de varios tercios, como sería el caso de Alba durante la campaña de Frisia, disponía de ciertas prerrogativas para casos especiales, en cuya aplicación quizá esté la clave para entender las actuaciones de Alba en relación con el Tercio de Cerdeña:

«En lo sobredicho se limitaba antiguamente el oficio de Metator, o Maestro de Campo General, pero de algunos años acá se les ha dado en parte autoridad de legados⁸¹, quedando a gobernar en lugar de los Generales, y permitiéndoles en su presencia conocer y juzgar las causas civiles que entre naciones, tercios, o regimientos de a pie, o de a caballo se han ofrecido, tocantes en grado de apelación a los mismos capitanes generales cuyos asesores y consultores son los auditores que llaman generales, como los particulares de los maestros de campo, según en su lugar está dicho. Esta autoridad permitida a los Maestros de Campo Generales, no se debe extender a instancia, pues todos los soldados tienen sus jueces ordinarios, que de oficio, o a petición e instancia de partes ha de conocer siguiendo el orden que en todos los magistrados políticos, pidiendo el agraviado, ante el juez del que le agravió, pero cuando en grado de apelación, se acudiere al Generalísimo, y él por vía de delegación lo remitiere al Maestro de Campo General, debe conocer, y no de oficio, especialmente en casos criminales, que por haberle querido alguna vez adjudicar más jurisdicción, para excusar los inconvenientes fue necesario limitársela»⁸².

⁸⁰ LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo*.

⁸¹ En muchos momentos de su obra, Sancho de Londoño utiliza referencias y comparaciones con cargos, oficios y prácticas del ejército y el gobierno romano.

⁸² LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su antiguo y mejor modo*.

Dicho de otra manera, los maestros de campo generales debían limitarse a atender aquellos casos que, juzgados ya por su maestro de campo, les fueran remitidos en segunda instancia. En la misma línea se manifiesta Bernardo de Escalante, sin embargo, con un matiz importante, que aclara con qué autoridad castigó Alba en persona, y no el maestro de campo Gonzalo de Bracamonte, las acciones de los soldados del Tercio de Cerdeña:

«– *¿Qué poder tienen en la administración de justicia?*

– *El que referí que tenían los maestros de campo de mandar prender, soltar y castigar corporalmente y en la vida en todos los delitos y casos que merecieran semejantes castigos, y en los que se hicieran contra los bandos y mandamientos del General y otros superiores, y conoce de todos los casos civiles y diferencias que entre gente de guerra se suelen ofrecer, y de las apelaciones que se interponen de las sentencias de los maestros de campo y coroneles, como justicia mayor del ejército, de la manera que solían ser los condestables en otro tiempo»⁸³.*

Escalante habla de la autoridad del maestro de campo general, o capitán general, para castigar aquellas infracciones que se hayan cometido contra los bandos que él hubiera pronunciado. Esto, por sí solo, concedía al duque de Alba la autoridad jurisdiccional necesaria para ordenar la ejecución sobre el terreno de los soldados y mochileros que habían atacado Heilegerlee, ya que habían violado los bandos dados por el duque de que se respetaran las posesiones y haciendas de los habitantes de los Países Bajos, así como las referidas al orden de marcha.

En cuanto a la reforma del Tercio de Cerdeña, esta unidad, que ya había llamado la atención del duque por su falta de disciplina durante la marcha a través de los dominios italianos de la monarquía hispánica⁸⁴, su suerte había quedado echada desde su desastroso comportamiento en la rota de Heilegerlee. Allí, en primer lugar, se habían lanzado a una batalla campal en la que las posibilidades de victoria estaban claramente a favor del enemigo, algo que chocaba frontalmente con los planteamientos estratégicos del duque, siempre dispuesto a evitar el combate cuando no tenía una superioridad manifiesta de su parte, ahorrando así las vidas de sus soldados veteranos, que tan valiosas consideraba. En segundo lugar, la manera en que se habían lanzado al combate, de forma totalmente imprudente, sin reconocimiento previo y sin tomar las precauciones más elementales, como el esperar a que

⁸³ *Diálogos del arte militar*, p. 224.

⁸⁴ PARKER: *El ejército español y el camino de Flandes*, p. 264.

se formaran los escuadrones de retaguardia que habrían de proteger a los atacantes en caso de que el asalto fuera rechazado, era impropia de una tropa profesional y veterana. En tercer lugar, la derrota española en Heilegerlee había roto el mito de la invencibilidad de los tercios, causando un gran perjuicio a la enorme baza moral que esa fama suponía en el campo de batalla. Y, por último, cuando el asalto de los coseletes fue rechazado, el grueso del tercio huyó en desbandada, en total desorden, y fue salvado solo por la llegada de la caballería del conde de Mega.

Así, es posible que Alba ya tuviera en mente su reforma tras estos sucesos, pero era algo que no podía acometerse mientras la campaña estuviera en marcha. Así lo parece si se repasa el discurso que el duque dio ante las tropas españolas –incluido el Tercio de Cerdeña–, tras liberar Groningen:

«Casi podría dudar si vosotros fueseis los mismos soldados o tuvieseis el mismo capitán. Todo me altero aquí de nuevo, acordándome del desorden sucedido estos días en Frisia (...) Usando no el atrevimiento, sino la temeridad, se puso en mano de los rebeldes la victoria (...) Acostumbrando a servir de ejemplo a otros en la disciplina y la obediencia, que tanto mas que otros saben las ventajas de pelear y no pelear. Mías fueron en particular las injurias con que algunos ofendieron a aquel caballero de tanto mérito (...) ¿Qué significa este tocar al arma y correr sin ocasión? ¿No cree aún este ejército que tiene por capitán al duque de Alba? ¿O no teme ya la severidad de mis órdenes ni el rigor de su disciplina? Diránme que fue la culpa de gente nueva. Sí, más no son nuevos los que los gobiernan. Y, por tanto, como ellos han tenido gran parte en este desorden, así proporcionalmente deberán tenerlo en los castigos»⁸⁵.

Cuando, tras Jemmingen, puso fin a la invasión de Frisia, el duque solo necesitaba una justificación que le permitiera acometer tan impopular medida, y los mochileros del Tercio de Cerdeña, con su ataque y quema del pueblo de Heilegerlee, le dieron la razón que necesitaba. Así lo expresó el mismo duque:

«Yo lo hice por no tener aquella estatua en pie, que pudiesen decir que los españoles habían huido sin orden»⁸⁶.

La implacable política de Alba, tanto con sus soldados como con los rebeldes, triunfante en el momento inicial de 1567 y 68, fracasó posteriormen-

⁸⁵ BENTIVOGLIU: *Guerra de Flandes*, pp. 68 y 69.

⁸⁶ Carta del duque de Alba a Felipe II (CODAIN, vol. XXXVII, p. 367).

te, ya que, como muchas veces se ha señalado, no se podía solucionar militarmente un problema cuyo fondo era de una enorme complejidad política. A la postre, la dureza de Alba acabó volviéndose contra España, algo que, proféticamente, reflejó Sancho de Londoño, uno de sus más fieles oficiales:

«La observancia de la buena disciplina militar, no se debe fundar en sólo temor, aunque diga Salustio, que el Imperio fácilmente se retiene y sustenta con aquellas artes que se ganó. Pues de muchos se sabe haber adquirido Reinos e Imperios por tiranía, cuya principal parte es temor, y por quererlos sustentar con ellos perdieron, y juntamente las vidas, que los hombres aborrecen al que temen, y el que de todos es temido en ninguna parte puede estar seguro»,

Bernardino de Escalante defiende que ha de aplicarse el máximo rigor en el castigo a las faltas cometidas por los soldados propios:

«En los sucesos de la guerra entiendo yo que la clemencia se ha de usar con los enemigos rendidos, porque el vencer es cosa humana, y el perdonar cosa divina; y en efecto, ninguna se puede llamar verdadera victoria sino aquella que trae consigo la clemencia (...) pero el rigor de la justicia ha de ejecutarse en los propios soldados del ejército, mereciéndolo sus excesos, porque en la guerra no hay que pecar dos veces e importa mucho para el buen gobierno que el capitán general sea temido y amado»⁸⁷.

En el contexto de los tercios, no había castigo más duro que el sufrido por el Tercio de Cerdeña: la reforma de una unidad, que no solo era un varapalo económico y profesional para los soldados y oficiales de la unidad disuelta, sino, lo que con frecuencia era más importante para ellos, una enorme herida en su amor propio:

«Son españoles que aman más la honra que la vida, y temen menos la muerte que la infamia. Tienen de suyo voluntad a las armas, destreza y habilidad en ellas. Están en los peligros tan en sí, como fuera de ellos, de manera, que en sabiendo obedecer, guardar orden y lugar, sabrán cuanto es necesario para ser invencibles en tierra y mar»⁸⁸.

⁸⁷ *Diálogos del arte militar*, pp. 248-249.

⁸⁸ Ambas citas de LONDOÑO: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su anti-guo y mejor modo*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAVA Y VIAMONT, D. de: *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Madrid, 1944.
- ALBI DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi: Los tercios de la infantería española en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1999.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, F.: *Epistolario del III duque de Alba*. Madrid, 1952, 3 vols.
- ARNADE, P.: *Beggars, iconoclasts and civic patriots. The political culture of the Dutch Revolt*. Nueva York, 2008.
- ARNOLDSSON, S.: *La leyenda negra. Estudios sobre sus orígenes*. Goteborg, 1960.
- BASTA, G.: *Gobierno de la caballería ligera*. Madrid, 1642.
- BAVAY, M. de: *Le process du comte d'Egmont*. Gante y Leipzig, 1853.
- BENTIVOGLIU, G.: *Guerra de Flandes*. Madrid, 1643.
- BLACK, J.: «Military revolution and early modern Europe: The case of Spain», en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. I.
- BORNEWASSER, J.A.: «Relations between Church and State in Britain and the Netherlands: an introductory essay», en DUKE, A.C. y TAMSE, A.C. (ed.): *Church and state since the reformation*. La Haya, 1981.
- BORREGUERO BELTRÁN, C.: «Del Tercio al Regimiento», en *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n.º 27, Valencia, 2001.
- BROOKS, P.N. (ed): *Reformation principle and practice. Essays in honour of Arthur Geoffrey Dickens*. Londres, 1980.
- CREW, P.M.: *Calvinist preaching and iconoclasm in the netherlands, 1544-1569*. Cambridge, 1978.
- DUKE, A.: «Salvation by coercion: The controversy surrounding the Inquisition in the Low Countries on the eve of the Revolt», en BROOKS, P.N. (ed): *Reformation principle and practice. Essays in honour of Arthur Geoffrey Dickens*. Londres, 1980.
- Reformation and revolt in the low countries*. Londres, 1990.
- DUKE, A.C. y TAMSE, A.C. (ed.): *Church and state since the reformation*. La Haya, 1981.
- ELLIOT, J.H.: *La España imperial*. Barcelona, 2002.
- ESCALANTE, B. de: *Diálogos del arte militar*. Madrid, 2002.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Felipe II y su tiempo*. Barcelona, 2005.
- El Duque de Hierro. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba*. Madrid, 2007.

- GARCÍA CÁRCEL, R.: *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid, 1998.
- GARCÍA HERNÁN, E.: «Don Sancho de Londoño: perfil bibliográfico», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 22, 2004.
- «Capellanes militares y reforma católica», en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. II.
- GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols.
- GEYL, P.: *The revolt of the netherlands*. Londres, 1932.
- GLESENER, T.: «¿Nación flamenca o élite de poder? Los militares flamencos en la España de los Borbones», en ALVÁREZ-OSSORIO, A.: *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza de la Monarquía de España*. Madrid, 2004.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «La Administración del conde-duque de Olivares y la Justicia Militar en el Ejército de Flandes (1567-1643)», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, n.º 13, 1993.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. y PARKER, G.: «The grand strategy of Phillip II and the revolt of Netherlands», en BENEDICT, P., MARNEF, G., VAN NIEROP, H. y VENARD, M. (ed.): *Reformation, revolt and civil war in Frande and the Netherlands. 1555-1585*. Amsterdam, 1997.
- GOSSART, E.: *Espagnols et flamands au XVIe siecle: l'établissement du régime espagnol dans les pays bas e l'insurrection*. Bruselas, 1905.
- GOOSENES, A.: *Les inquisitions modernes dans les Pays-Bas meridionaux. 1520-1633. Tome I: La legislation*. Bruselas, 1997.
- ISABA, M. de: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Madrid, 1991.
- JUDERÍAS, J.: *La leyenda negra. Estudio acerca del concepto de España en el extranjero*. Valladolid, 2003.
- KAMEN, H.: *Felipe de España*. Madrid, 1997.
- El gran duque de Alba*. Madrid, 2004.
- KINGDON, R.: *Geneva and the coming of the wars of religion in Flandes 1555-1563*. Ginebra, 1956.
- KOENGISBERGER, H.G.: *Estates and revolutions. Essays in the early modern European history*. Londres, 1971.
- «The statecraft of Phillip II», en *European Studies Review*, nº 1, 1971.

- HORTAL MUÑOZ, J.E.: *El manejo de los asuntos de Flandes, 1585-1598*. Tesis doctoral inédita.
- LONDOÑO, S.: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a antiguo y mejor estado*, consultado a través de recurso informático en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/antoninoperez/reducirdisciplina-londono.htm>.
- MAFFI, D. y GARCÍA HERNÁN, E. (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols.
- MALTBY, W.S.: *The black-legend in England. The development of anti-Spanish sentiment*. Durham, 1971.
- El gran duque de Alba*. Madrid, 2007.
- MARNEF, G.: «The dynamics of reformed religious militancy: The Netherlands, 1566-1585», en BENEDICT P., MARNEF, G., VAN NIEROP, H. y VENARD, M. (ed.): *Reformation, revolt and civil war in Frande and the Netherlands. 1555-1585*. Amsterdam, 1997.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, F.: *Tercios de España: La infantería legendaria*. Madrid, 2006
- Una pica en Flandes. La epopeya del Camino Español*. Madrid, 2007.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Los intereses estratégicos de Felipe II: los escenarios, las ideas, los ejércitos», en *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, n.º 34, 1997.
- «La difícil supervivencia del ejército interior: las guardas, los aposentos y la escasez de dinero a fines del siglo XVI», en SANZ CAMAÑES, P.: *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid, 2005.
- «Legislación y fuero militar», en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D.: *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. II.
- Los soldados del Rey. Los ejércitos de la monarquía hispánica (1480-1700)*. Madrid, 2008.
- MENDOZA, B. de: *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*. Madrid, 2008.
- MOTLEY, J.L.: *The rise of the Dutch republic*. Londres. 1858.
- O'DONELL, H.: «El reposo del ejército. Estudio del campamento temporal en tiempo de los Austrias», en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D., (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. I.

- PARKER, G.: *España y los Países Bajos. 1559-1659*. Madrid, 1986.
 «La revolución militar, 1560-1660, ¿un mito?», en PARKER, G.: *España y los Países Bajos. 1559-1659*. Madrid, 1986.
España y la rebelión de Flandes. Madrid, 1989.
La gran estrategia de Felipe II. Madrid, 1998.
El ejército español y el camino de Flandes. Madrid, 2006.
- PARKER, G. y GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «The grand strategy of Phillip II and the revolt of Netherlands», en BENEDICT. P., MARNEF, G., VAN NIEROP, H. y VENARD, M. (ed.): *Reformation, revolt and civil war in France and the Netherlands. 1555-1585*. Amsterdam, 1997.
- PETTEGREE, A.: *Emden and the dutch revolt*. Oxford, 1992.
- POLLMAN, J.: «Countering the reformation in France and the Netherlands: Clerical leadership and catholic violence 1560-1585», en *Past and Present*, n.º 190, Oxford, 2006.
- QUATREFAGES, R.: *Los tercios*. Madrid, 1983.
- RECIO MORALES, O.: «La gente de naciones en los ejércitos de los Austrias hispánicos: Servicio, confianza y correspondencia», en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (ed.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid, 2006, 2 vols; vol. I.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Y.: *The Dutch revolt through Spanish Eyes. Self and other in historical and literary texts of golden ages spain (1548-1673)*. Oxford, 2008.
- SANDOVAL, P.: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*.
- SANZ CAMAÑES, P.: *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid, 2005.
- STRADLING, R.A.: *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea*. Madrid, 1992.
- TRACY, J.D.: *Holland under Habsburg rule, 1506-1566*. Oxford 1990.
- SANTANA RODRÍGUEZ, R.: *Reales tercios de España*. Las Palmas, 2001.
- TAMSE, A. C., y DUKE, A. C., (ed.): *Church and state since the reformation*. La Haya, 1981.
- VALENZUELA, C.: «El Tercio de Cerdeña», recurso informático, URL: http://www.tercios.org/R_D/R_D_cerdena.html, sin paginar.
- VAN GELDEREN, M.: *The Dutch revolt*. Cambridge, 1993.
The political thought of the Dutch revolt (1555-1590). Cambridge, 1992.
- VAN NIEROP, H.: «The nobility and the revolt of the Netherlands: Between church and king, and protestantism and privileges», en BENEDICT. P., MARNEF, G., VAN NIEROP, H., VENARD, M., (ed.): *Reformation, revolt and civil war in France and the Netherlands. 1555-1585*. Amsterdam, 1997.

«*Le parti le plus faible doit toujours avoir tort. Les procès politiques aux Pays-Bas, XVIe-XVIIe siècle*», en BERCÉ, Y. M^o., (ed.): *Les procès politiques (XIVe-XVIIe siècle)*. Roma, 2007.

WESSELS, L. H. M.: «Tirano o soberano. La imagen cambiante de Felipe II en la historiografía holandesa desde Bor hasta Fruin (siglos XVI al XIX)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 22, 1999.

ZEMON DAVIS, N.: «The rites of the violence: Religious riot in Sixteenth Century France», en *Past and Present*, n.º 59, Oxford, 1973.